

BASES DEL SORTEO DE “3000 años de cultura del vino Alicante”

ORGANIZADOR Y OBJETO DEL SORTEO.

1º EL CRDOP VINOS ALICANTE ha organizado una campaña promocional entre el 5 de JULIO de 2021 y el 31 de DICIEMBRE de 2021 llamada EXPO 3000 AÑOS. Por cada registro que se realiza en esta web, entra en el sorteo de uno de 3 premios de visitas enoturísticas por ciudad visitada.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR Y CÓMO

2º Puede participar toda persona mayor de 18 años que se inscriba en esta página web, registrando sus datos.

3º Los titulares de las bodegas, familiares directos, así como empleados del CRDOP Alicante, no podrán participar en este sorteo.

PROCEDIMIENTO Y COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

4º Por cada registro que el cliente efectúe, entrará a formar parte del sorteo de uno de 3 premios por ciudad que después de dicho sorteo, se le comunicará por el correo electrónico facilitado por parte del cliente durante el registro.

LUGAR DEL SORTEO Y PROCEDIMIENTO

5º Se realizarán dos sorteos:

- Registros inscritos del 5 de julio 2021 al 9 de septiembre 2021 en Dénia
- Registros inscritos del 10 de septiembre 2021 al 5 de noviembre 2021 en Campello

El sorteo (aleatorio y por medio de aplicación específica para este fin) se realizarán los días 13 de septiembre 2021 y 8 de noviembre de 2021 en la sede del CRDOP Vinos Alicante.

6º Las personas premiadas solamente podrán obtener un premio y en ningún caso se podrán acumular. Los premios son personales e intransferibles.

7º La organización contactará con los premiados para informar del resultado del sorteo. En el supuesto que no fuera posible contactar con el premiado a través de los datos facilitados por el premiado en su compra, o bien rechazase el premio, este (el premio) pasaría al primer suplente disponible.

8º Para garantizar la transparencia del concurso, la aceptación del premio por parte del ganador implicará necesariamente que autoriza a la entidad organizadora a utilizar publicitariamente su

nombre e imagen en el material publicitario relacionado con la presente promoción, tanto en prensa escrita como en medios audiovisuales o internet.

ENTREGA DE PREMIOS

9º Los premios serán entregados en la fecha y lugar que el CRDOP Vinos Alicante determine y que será comunicado a los interesados con suficiente antelación.

DESCRIPCIÓN DE PREMIOS

Se sortearán 3 experiencias enoturísticas por ciudad para 2 personas en bodegas que pertenezcan a la DOP de Alicante que incluye visita a bodega, viñedo y degustación de vinos.

PROTECCIÓN DE DATOS.

11º La participación en el sorteo implica, por sí misma, la aceptación de las bases. La falta de esta aceptación por parte del concursante comportará la exclusión del concurso. La empresa no podrá utilizar dichos datos con una finalidad distinta a la finalidad indicada en las presentes bases, tratándolos de acuerdo a la legislación vigente en materia de protección de datos.

RESPONSABILIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

12º La participación supone la aceptación de las bases del sorteo sin modificación alguna y sin necesidad de firma convencional, así como del criterio de la organización en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso.